

# Acoso Escolar (Bullying)

Subdirección Académica

Ciclo Escolar 2013-2014



## GUÍA PRÁCTICA PARA EL MANEJO DEL ACOSO

El Acoso escolar es un grave problema en nuestras escuelas, prevenirlo inculcando el respeto y la tolerancia es tarea de todos.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente material tiene el objetivo de ser una herramienta de utilidad para los agentes que intervienen en el proceso educativo de niños y jóvenes dentro de la escuela alumno-docente-padre de familia-autoridades escolares, en él se encuentran los conceptos básicos del Bullying o Acoso Escolar para poder identificar sus tipos y características, así como los elementos que intervienen para generar estas situaciones en las escuelas, algunas recomendaciones y un anexo de herramientas.

En este documento basado en el Manual para la Convivencia Escolar en Educación Básica, así como la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se podrán encontrar algunas acciones tanto para detectar un caso de Acoso Escolar como las estrategias que Padres de Familia, Docentes y Autoridades Escolares pueden implementar en sus escuelas para combatir este fenómeno social, y de la misma forma desarrollar en niños y jóvenes la Competencia para la Convivencia que plantea el Plan de Estudios vigente y que es una herramienta vital para vivir en una sociedad con valores éticos.

## COMPETENCIA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el Desarrollo de las Competencias para la convivencia que establece el Plan de Estudios 2011 se requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.

La finalidad de este campo de formación y desarrollo de la competencia para la convivencia, es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

Asume la necesidad de reconocer que cada generación tiene derecho a construir su propia plataforma de valores, y el sistema educativo la obligación de proporcionar las habilidades sociales y el marco de reflexiones que contengan los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son insoslayables.

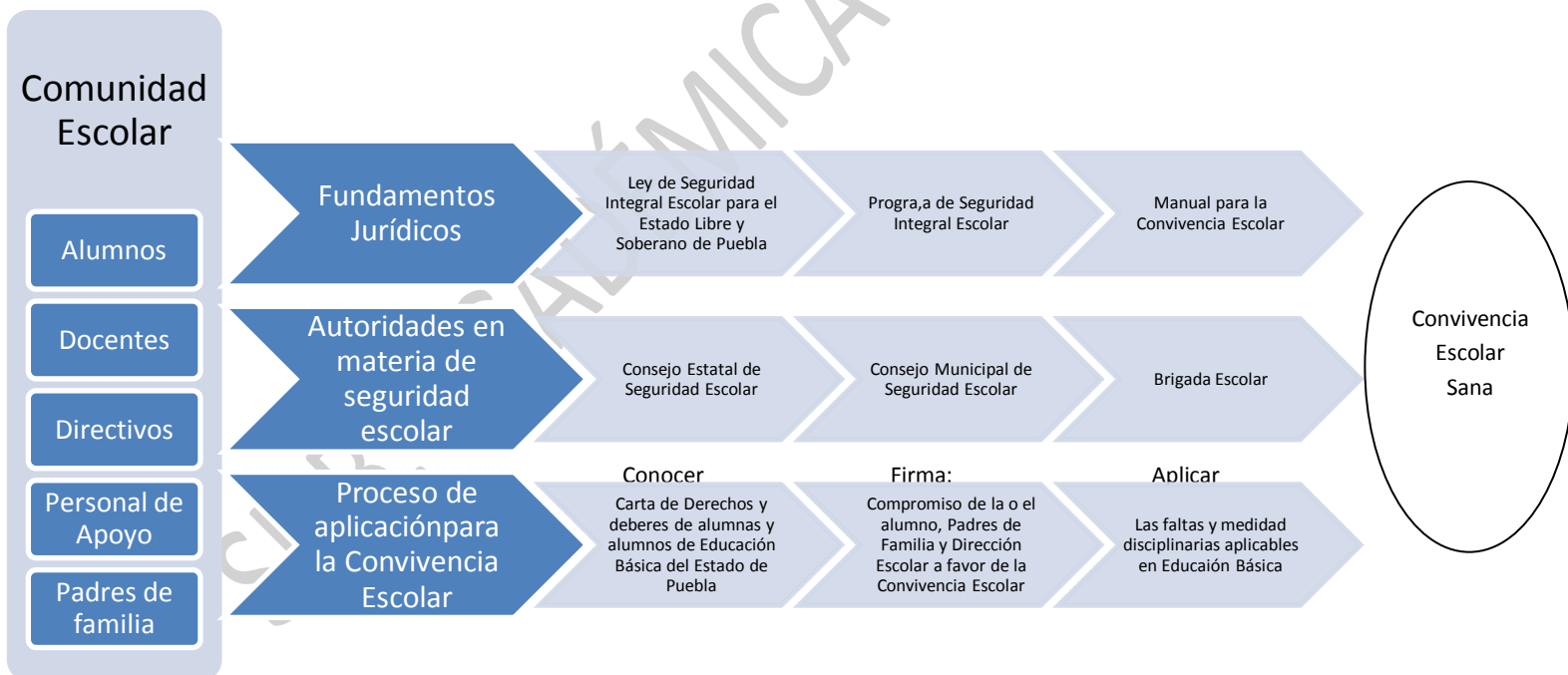
Asimismo, acepta en las vivencias y el debate que se genera sobre ellas, su base metodológica, para plantear el dilema ético retroalimentando la discusión con el estudio de roles. Observa, en la estética, otro sustento de la ética, los ve como lenguajes que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia.

Las condiciones para establecer relaciones interpersonales armónicas y constructivas serán, en todo caso, la autoestima, la autorregulación y la autonomía, migrando de una visión heterónoma a la autonomía en la toma de

decisiones del conocimiento y cuidado del cuerpo que hacen otros, al cuidado del cuerpo por uno mismo. La autonomía implica el reconocimiento de la responsabilidad individual frente al entorno social y natural; por ejemplo, al evitar las adicciones cumplo mi responsabilidad con mi cuerpo al tiempo que cuido el entorno.

El Gobierno del Estado de Puebla prioriza la atención a niños y jóvenes para garantizar el pleno desarrollo de sus derechos, así como su desarrollo integral es por eso que implementa acciones y programas en beneficio de ellos, tal es el Manual para la Convivencia Escolar en Educación Básica

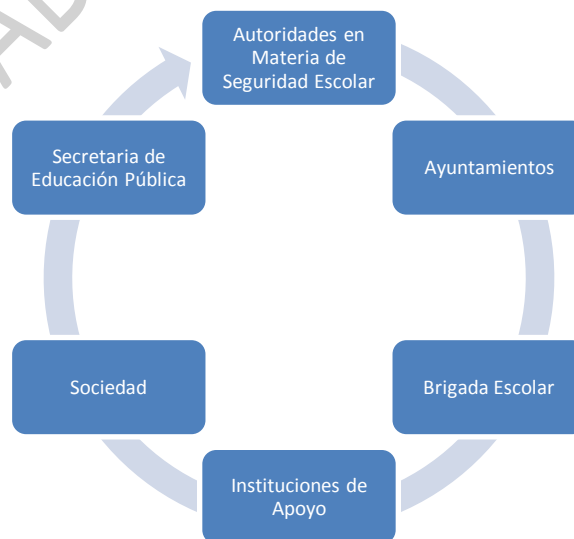
El Concepto de Seguridad Escolar se refiere a todas aquellas medidas que son tomadas en cuenta para la prevención y protección de la integridad de las personas que tienen relación directa e indirecta con una institución educativa, velando por mantener la paz y armonía en la sociedad o grupo determinado. El verdadero reto es la prevención, la cual es tarea de todos.



Dentro de los Objetivos del Manual para la Convivencia Escolar en Educación Básica se encuentran:

- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas
- Garantizar que en las instituciones educativas, las conductas no deseadas, sean corregidas dentro de un marco de respeto a la vida, dignidad, salud e integridad física.
- Establecer acciones de prevención en materia de seguridad escolar.
- Procurar la creación de vínculos permanentes entre los diversos elementos que interactúan en el ámbito de la comunidad escolar.
- Establecer mecanismos de capacitación para el desarrollo de las acciones en materia de seguridad en las escuelas.
- Asegurar la atención en instituciones especializadas de alumnos que lo requieran.
- Promover en las instituciones educativas la cultura de la denuncia.
- Propiciar el diálogo y acuerdos en la resolución de conflictos entre la comunidad escolar.
- Garantizar un trato equitativo, sin discriminación para contribuir a la formación de valores y modelos de comportamiento.

#### Convivencia Escolar



## ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

El acoso escolar se ha convertido en uno de los temas más polémicos de los últimos tiempos. El hecho de que las aulas de clase sean cada vez menos seguras es algo que preocupa no sólo a padres de familia y a docentes, sino a las autoridades en general, por la razón de que el acoso ya no está limitado a un territorio meramente escolar.

Hoy en día, los estudiantes hacen uso de la tecnología para acrecentar su ola de violencia, cada vez podemos encontrar más videos en Internet que muestran el rechazo que puede albergarse entre iguales.

Por definición el acoso escolar o bullying como se le conoce en inglés: es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

El acoso escolar es una especie de *tortura*, metódica y sistemática, en la que el agresor suma a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

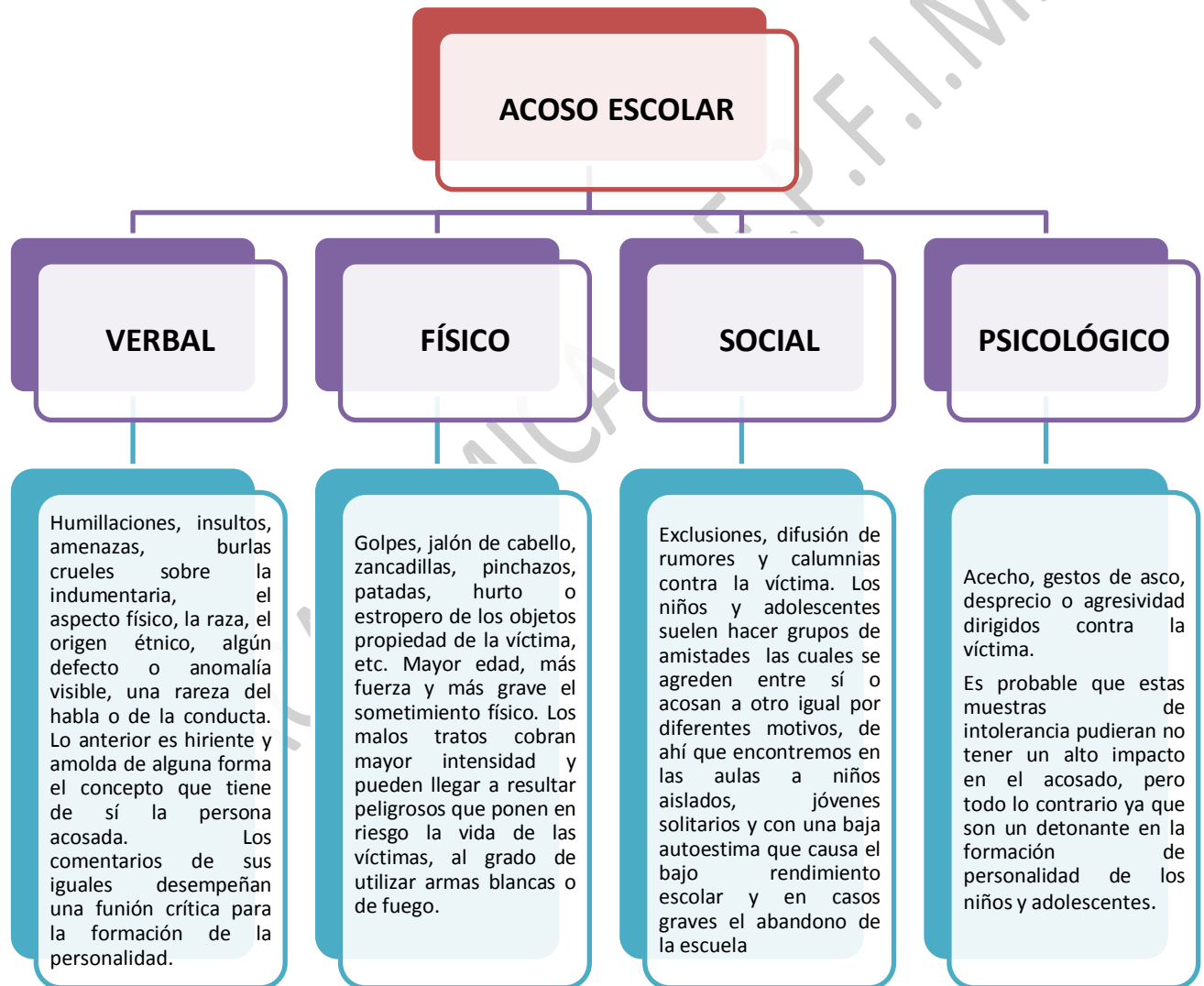
Indudablemente estamos ante un fenómeno en crecimiento, Marcia Maritza Bullen Navarro, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) (Periodo 2008-2014), alertó sobre posibles suicidios de menores de edad en Puebla por el aumento de los llamados 'bullying' en escuelas primarias y secundarias de la entidad. Por otra parte el Congreso del Estado de Puebla aprobó en el 2011 Reformas a la **Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Puebla** para combatir el acoso escolar, conocido popularmente como bullying.

Para evitar el "**bullying**", la Reforma a la Ley propone establecer programas permanentes de formación e información en materia de convivencia armónica en familia y sociedad; prevención de violencia intrafamiliar, social y escolar; así como la creación de un Manual de Convivencia Escolar por parte de la Secretaría de Educación Pública Estatal.

Por ello es primordial abordar el tema y tener las bases para poder actuar en las aulas, para ir previniendo la situación y disminuir la problemática que está en aumento acelerado.

## TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Según los expertos, el maltrato entre escolares aparece cuando de forma repetida un niño o adolescente más grande, más fuerte y con más poder que otro comete abusos contra un igual con características vulnerables, los maltratos pueden ser de diversos tipos que se describen a continuación:



## CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

Hay una serie de aspectos que caracterizan la situación de acoso escolar y que determinan la situación problema:

- Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un grupo o agresor.
- Debe existir una desigualdad de poder –desequilibrio de fuerza- entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- La acción agresiva tiene que ser repetida, tiene que suceder durante un periodo largo de tiempo y de forma recurrente. La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima, es decir, blanco de futuros ataques.
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos, nunca se intimida a un grupo.

Estos son los elementos mediante los cuales se acepta que existe un caso de acosos escolar, pero así como están claramente identificadas las características del bullying.

Los participantes de toda situación de Acoso Escolar son tres: los acosadores, la víctima y los espectadores. Se trata del denominado "Triángulo del Bullying".

### a) Los Acosadores:

En general, los acosadores suelen ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos con sus víctimas. Se pueden distinguir tres tipos de acosadores:

- **Acosador Inteligente:** Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria.

- **Acosador Poco Inteligente:** Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otro



- **Acosador Víctima:** Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.

**b) La Víctima:**

Existen dos tipos de víctima:

- **Víctima Pasiva:** Suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características de las víctimas pasivas serían: introversión, escasa autoestima, ausencia de amigos, depresión, aunque algunos de estos rasgos podrían ser consecuencia del acoso.

- **Víctima Provocadora:** Suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás (en algunos casos podría tratarse de niños hiperactivos) que reaccionan negativamente hacia ellos. En ocasiones, sus iguales les provocan para que reaccionen de manera inapropiada, por lo que el acoso posterior que sufren podría llegar a parecer justificado.

**c) Los Espectadores o Testigos:**

Pueden dividirse entre:

- **Compinches:** Amigos íntimos y ayudantes del agresor.

- **Reforzadores:** Aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan.

- **Ajenos:** Se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el Bullying.

- **Defensores:** Pueden llegar a apoyar a la víctima del acoso.

En muchas ocasiones es el miedo a ser agredido o acosado lo que hace que el resto de compañeros no se implique en favor de la víctima.

Sin embargo, los espectadores resultan muy eficaces en la solución del maltrato ya que éste puede continuar sólo si los espectadores lo toleran

## CONSECUENCIAS Y SÍNTOMAS

A toda acción le corresponde una reacción. El acoso no es un aspecto inofensivo del crecimiento; puede causar un daño severo a la salud mental y física de víctimas, acosadores y de los niños testigos de la violencia. Cada una de las partes manifiesta consecuencias específicas.

### Víctimas

- Lesiones físicas, miedo y ansiedad.
- Cuadros depresivos, trastornos de estrés postraumático, ansiedad y síntomas físicos como dolores de cabeza, afecciones estomacales e incluso trastornos alimenticios o de sueño
- Bajo rendimiento escolar, problemas de concentración, baja autoestima, poca integración en actividades sociales.

### Acosadores

- Alta agresividad, problemas de conducta en las aulas, en la familia y en la sociedad.
- Tendencia a las adicciones (alcohol, tabaco, drogas, etc.)
- Tendencia a la delincuencia.
- Rechazo de la sociedad, discriminación y alteraciones psicológicas.

### Espectadores o Testigos

- Pasividad ante los problemas sociales, familiares, personales.
- Tendencia a ser agresor, a la violencia y a discriminar.
- Poca responsabilidad ante situaciones diversas.

## INTERVENCIÓN DE LOS DOCENTES

Dado que el Acoso Escolar se da de manera inminente dentro de las aulas, el papel del docente para la prevención es de vital importancia para lo cual es primordial que implemente algunas estrategias o acciones que promuevan el desarrollo de la Convivencia sana y basada en principios éticos que lleves a niños y jóvenes a tener mejores y mayores experiencia de aprendizaje, para lo cual se recomienda:

- Basarse en el contenido de la Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Apegarse a la operatividad del Manual para la Convivencia Escolar en Educación Básica
- Establecer las estrategias de convivencia dentro y fuera del aula.
- Prevenir el Acoso Escolar mediante estrategias de ambientes de aprendizaje lúdico, democrático, integrador e inclusivo.
- Apoyarse en herramientas que le brinden información que registren acciones y conductas de sus alumnos.
- Mantener comunicación permanente con Padres de Familia a través de pláticas, conferencias, dramatizaciones, dilemas morales, estudio de casos, panel, etc.
- Uso de metodologías alternas como "Educación por la Experiencia" y programas sociales.
- Apoyarse en instituciones especializadas para el tratamiento de casos particulares.
- Llevar una Bitácora de Méritos y Deméritos de cada estudiante en donde el Padre de Familia esté al tanto de las acciones y conductas de su hijo.
- Mantener una estrecha relación con las autoridades educativas para la prevención de casos de Acoso Escolar.
- Integrar a Padres de Familia en las Actividades de Convivencia que se realicen en el aula.
- Promover la sana convivencia a través de actividades o exposición de casos.

## INTERVENCIÓN DE LOS PADRES

La solución al problema del bullying está en la sociedad y en el interés que se le preste al mismo. Sin embargo, el primer gran paso debe ser dado por los propios padres, quienes son los principales responsables de los niños. Aunque es difícil identificar un cuadro de conducta agresiva o de abuso en los hijos, para ello hay que estar muy pendiente de su comportamiento y los cambios que tenga en la conducta.

Síntomas del Acosado:

- Los síntomas del acoso escolar se perciben a partir de los nueve meses e incluso al año de ser padecidos.
- Generalmente la víctima de acoso son niños menores de 14 años (aunque en la actualidad se da en todas las edades escolares)
- La víctima comienza a aislarse por completo de las actividades sociales.
- Bajo rendimiento escolar.
- Sufrir depresión, ansiedad estrés postraumático, abuso de sustancias o suicidio.
- Llevar armas a la escuela para su autodefensa.
- Faltar a la escuela por inseguridad.
- Problemas de concentración en las actividades escolares por ansiedad y miedo.
- Baja autoestima y altos índices de depresión y otros desórdenes mentales en su edad adulta.
- Desarrolla problemas para el manejo de la ira o presentar comportamientos autodestructivos.
- Padecimientos o enfermedades aparentemente sin explicación (dolor de estómago, de cabeza, insomnio, etc.)

### ¿Cómo pueden intervenir los Padres de Familia?

Los Padres de Familia que noten alguno de estos comportamientos en sus hijos deberán actuar cuanto antes a modo de conocer la raíz del problema. Para ello es recomendable hablar con él (la) menor; teniendo presente que los niños que están

siendo acosados pueden ser renuentes a hablar de su experiencia por temor a que al hablarlo, el acoso sea mayor.

El Padre de Familia puede preguntar de forma directa o bien, valerse de las siguientes cuestiones indirectas:

- ¿Niños de tu escuela se meten con otros niños?
- ¿Conoces a alguien de tu escuela que agrede o acose a otros niños?
- ¿Cómo es cuando vas de camino a la escuela o pasas por los pasillos?
- ¿Qué haces en los recesos o recreo?
- ¿Juegas con otros niños?
- ¿Te gusta tu escuela?
- ¿Qué no te gusta de la escuela?

Toda vez que se descubre que es objeto de acoso escolar se debe presentar apoyo incondicional del padre al niño ya que en ocasiones se presentan los siguientes mecanismos de negación:

1. Negar la versión del niño argumentando que no se trata de violencia.
2. Decirle al niño que eso siempre ha ocurrido en la las escuelas.
3. Decirle al niño que también ellos lo han padecido.
4. Decirle al niño que esto es bueno para él, que lo ayudará a madurar.
5. Incentivar al niño para que se desquite del abuso.

Lo más grave es dejar pasar el tiempo sin hacer absolutamente nada, todo acoso escolar amerita intervención inmediata, se sugieren las siguientes acciones para padres de familia:

**1. Ayude al niño a desarrollar confianza en sí mismo**

- Anímelo a que participe en actividades extraescolares como deportes, música, baile, etc. las cuales disfrute y se le facilite.
- Los niños que se sienten bien consigo mismos son menos propensos a ser escogidos como víctimas

**2. Enséñele cómo mostrar confianza en sí mismos ante los demás**

- Si alguien trata de acosarlo, ha de mirarlo a los ojos y decir algo como: "Basta, no me gusta lo que estás haciendo" y luego alejarse caminando con confianza, ignorando cualquier otro comentario del acosador.

**3. Anímele a tener amistades**

- Los niños que son solitarios son más propensos a ser escogidos como víctimas. Ayude a hacer a sus hijos amistades. Las amistades también le aportarán más confianza y autoestima.

**4. Aconseje a su hijo a moverse en grupo**

- Tendrá menos probabilidades de ser un blanco para los acosadores si está con otros amigos.

**5. Enseñe a su hijo la importancia del lenguaje del cuerpo.**

- Los niños que aprenden a mantener un contacto visual directo, mantenerse erguidos, con la cabeza alta, sus brazos y manos relajados y utilicen una voz firme, eso es más eficaz para disuadir a los acosadores.

**6. Hable con otros padres**

- Si su hijo está siendo acosado, es posible que también lo sean otros, de modo que entre varios pueden aportar sugerencias.

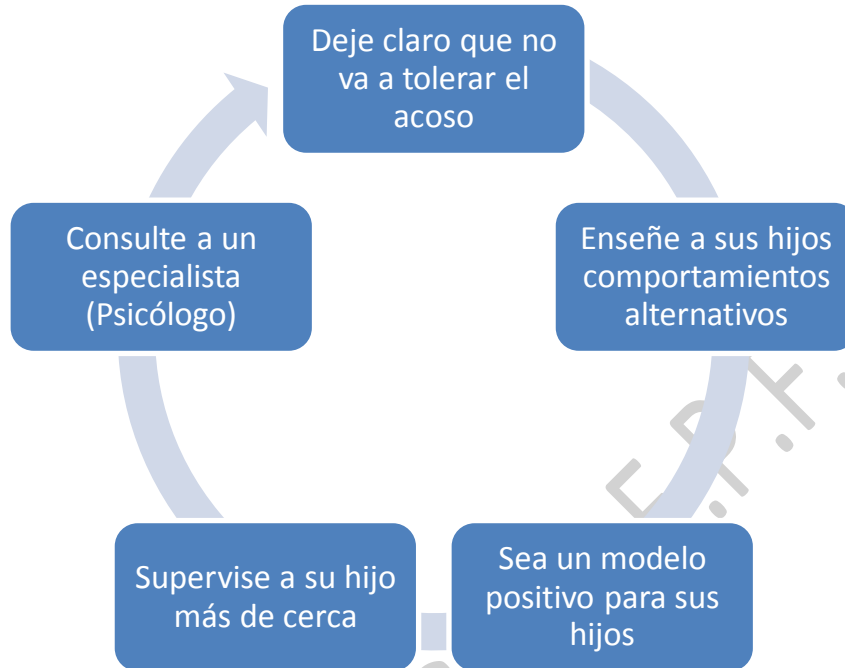
**7. Informe a la escuela de lo que está pasando**

- Esto es muy importante para que otros padres estén alertas, para que en conjunto se realicen las acciones necesarias para combatir la problemática.

**8. Forme un grupo de padres y hablen con los alumnos del colegio**

- Participar con toda la comunidad escolar para detectar la problemática y dar pautas de prevención y solución, implementando las estrategias necesarias.

El actuar de los Padres de Familia debe tener las siguientes vertientes:



## INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES

Tanto la familia como la escuela deben establecer reglas para evitar el acoso escolar, ya que el acoso e intimidación ocurre en los salones de clase, en los baños, pasillos, cafeterías, patios de la escuela y hasta cuando el niño camina de la casa a la escuela o de regreso; hoy en día el acoso también ocurre con frecuencia a través de medios tecnológicos como el internet.

Es de suma importancia que las autoridades escolares conozcan las señales de un acosador e intervengan para la corrección del comportamiento conjuntamente con los padres de familia, con los mismos alumnos e incluso el apoyo de autoridades o instancias especializadas en el tema.

Como primer punto es no cerrar los ojos a la realidad y no pasar por alto cualquier indicador que puede detonar un grave problema de Acoso Escolar, a continuación se dan algunas sugerencias o alternativas para la prevención de este problema:

- Mantener un buzón de sugerencias y quejas siempre abierto.
- Tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías.
- Mantener vigiladas las áreas de recreación.
- Introducir y mantener asignaturas de educación en valores.
- Intervenir de forma rápida y contundente en el caso que haya alguna sospecha de acoso escolar.
- Establecer normas y reglas claras para la permanencia de niños y jóvenes en la institución.
- Apoyar a los padres de familia a desarrollar la asertividad en los niños y jóvenes.
- Estar en contacto con padres de familia de las víctimas y victimarios.
- Estar en contacto con autoridades y/o asociaciones especializadas en el tema.
- Mantener una actitud alerta ante la problemática.
- Tener comunicación con los estudiantes, generando ambiente de confianza dentro del aula.

## ANEXOS



**La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció 15 acciones contra el acoso escolar o *bullying*, entre las que se encuentra crear una instancia oficial en cada estado para atender casos, así como campañas permanentes contra la violencia en los planteles.**

El titular de la dependencia, Emilio Chuayffet firmó ante autoridades educativas de las 32 entidades del país el Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate a la Violencia en las Escuelas, documento que incluye las referidas acciones contra el *bullying*.

"Este instrumento no es la única respuesta al problema de la violencia. Se trata del primero de muchos pasos que debemos dar la sociedad y todos los niveles de la autoridad educativa en su conjunto", dijo la SEP en un comunicado.

A continuación te presentamos las 15 acciones a las que se comprometieron las autoridades educativas federales y locales:

1. Fortalecer los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar, conocer sus causas, sus alcances y sus consecuencias, así como diseñar las estrategias para contribuir a su prevención y contención.
2. Incorporar en las páginas electrónicas institucionales vínculos para la recepción y canalización de las denuncias.
3. Fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales para coadyuvar en la prevención y atención de la violencia escolar.
4. Desarrollar protocolos de actuación para directores, maestros, alumnos y para auxiliar a los padres de familia con el propósito de prevenir, y en su caso, encauzar adecuadamente situaciones de violencia en el entorno escolar y propiciar que se proporcione de inmediato el apoyo que se requiera en cada caso.
5. Enriquecer las currículas de la educación básica, media superior y de formación de maestros con instrumentos que permitan la prevención y atención de casos de violencia escolar.
6. Organizar foros de consulta sobre temas relacionados con la violencia escolar.
7. Reforzar en las estrategias de gestión y organización escolar, la promoción y la supervisión cotidiana del ejercicio y protección de los derechos humanos, la vida democrática y el aprecio a la diversidad, como elementos de la convivencia escolar, de manera tal que en todo momento quede asegurado el respeto por el principio del interés superior de la infancia.

8. Proveer los materiales para fortalecer las labores de los consejos técnicos escolares para que en el mes de junio, la discusión se concentre en los temas de la mejora del ambiente escolar y propicie la realización de talleres con el mismo tema para padres de familia.

9. Establecer en la entidad federativa una instancia oficial, dependiente de la autoridad educativa local, para la atención de casos de violencia escolar.

10. Reconocer y fortalecer la función de maestros y directivos dotándolos de las herramientas que les permitan la comprensión de la cultura infantil y juvenil, el fomento de una cultura de inclusión, paz y tolerancia, así como el establecimiento de relaciones sustentadas en el respeto mutuo y la resolución de los conflictos en un marco de sana convivencia.

11. Incorporar en los programas de "escuelas para padres de familia" los elementos que permitan dar atención a la violencia en el entorno escolar y en el seno familiar.

12. Promover que el consejo nacional, el consejo estatal, los municipales y escolares de participación social en la educación, realicen actividades para la prevención y atención de la violencia.

13. Impulsar la participación de los padres de familia y otros actores sociales en la vida cotidiana de los planteles, para desarrollar una comunicación continua y efectiva que propicie la prevención y atención de la violencia escolar y acompañen las trayectorias educativas de los alumnos.

14. Desarrollar campañas sistemáticas y permanentes de comunicación social para difundir las acciones emprendidas para la prevención de la violencia escolar, y de los medios de que se dispone para recibir asesoría o formular denuncias.

15. Elaborar estudios a nivel nacional, estatal y regional respecto del problema de la violencia escolar; identificar las escuelas con mayor incidencia de problemas, a efecto de contar con elementos que permitan diseñar un mapa e implementar soluciones así como concientizar a padres, alumnos y maestros.

Chuayffet informó que en agosto la SEP iniciará un programa piloto contra el acoso escolar en el que dará seguimiento a las acciones propuestas este viernes.

## **TEST PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL ACOSO ESCOLAR**

El presente cuestionario es una herramienta que puede servir para la detección temprana de casos de acoso escolar, y así mismo frenar situaciones de riesgo para los estudiantes.

**INSTRUCCIONES:** Marca con una X en el recuadro de SI o No de cada afirmación, de acuerdo a la situación que vivas en tu entorno escolar.

ASEVERACIÓN	SI	NO
1. Te hacen bromas pesadas con frecuencia		
2. Te han puesto apodos ofensivos o que te hacen sentir mal		
3. Constantemente te ponen en ridículo o se burlan de ti		
4. Pierdes tus libros, dinero y otras cosas.		
5. Te rompen o esconden tus pertenencias		
6. Te piden o quitan tu dinero y debes darlo para que dejen de molestarte		
7. Prefieres quedarte en el salón de clases a la hora del recreo		
8. Hay compañeros que te incomodan		
9. Por lo regular buscas quedarte cerca de algún profesor o de otros adultos		
10. Con frecuencia tienes moretones, heridas, cortadas o arañazos		
11. Te han roto la ropa por haberte jalado o agredido		
12. Al hablar o exponer en clase te sientes inseguro, temeroso y nervioso		
13. Te rayan, rompen o escriben ofensas en tus cuadernos		
14. Haces los trabajos en equipo o prefieres hacerlos solo		
15. Uno o varios compañeros te empujan o pegan al ir por los pasillos o patios		
16. Tienes miedo de ir a la escuela		
17. Has perdido el interés por el estudio y los deseos de superación		
18. Has bajado tus calificaciones con respecto a años anteriores		
19. Te quitan tu almuerzo		
20. Debes llevar comida extra para darla a tus compañeros		
21. Tomas distintos caminos para trasladarte de tu casa a la escuela y viceversa		
22. Tus compañeros suelen gritarte o agredirte todo el tiempo		
23. Si utilizas las redes sociales o algún otro medio electrónico, has recibido alguna grosería o agresión por esa vía		
<b>TOTAL</b>		

Fuente: [www.acosoescolar.sep.gob.mx](http://www.acosoescolar.sep.gob.mx), <https://sites.google.com/site/acosoencuesta/>

Diseño y adecuaciones: Subdirección Académica CEPFIM



**BITÁCOTA DE MÉRITOS Y DEMÉRITOS**

FOTO

Nombre del Alumno (a): \_\_\_\_\_

Grado y Grupo: \_\_\_\_\_ Ciclo Escolar: \_\_\_\_\_

Docente: \_\_\_\_\_

FECHA	SITUACIÓN	COMPRROMISO	FIRMA DE PADRE O TUTOR	OBSEVACIONES



# VIOLENTOMETRO

SI, LA VIOLENCIA TAMBIEN SE MIDE



## **REFERENCIAS**

Sanmartín, José (2007) ; "Violencia y acoso escolar", pág. 13

Compendio (2010) "Acoso Escolar, enfermedad de nuestro tiempo". Editorial Época S.A. de C.V. México.

Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla; Publicado el 4 de febrero de 2011

Manual para la Convivencia Escolar en Educación Básica, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, Secretario de Educación Pública: Luis Maldonado Venegas

Plan de Estudios 2011, Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

[www.acosoescolar.sep.gob.mx](http://www.acosoescolar.sep.gob.mx)

[http://www.psicologoescolar.com/PROBLEMAS\\_MAS\\_FRECUENTES/BULLYING\\_ACOSO/participant\\_es\\_en\\_el\\_acoso\\_escolar.htm](http://www.psicologoescolar.com/PROBLEMAS_MAS_FRECUENTES/BULLYING_ACOSO/participant_es_en_el_acoso_escolar.htm)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso\\_escolar](http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar)